

Dependencia.- SECRETARIA Ayuntamiento d GENERAL.

Oficio No.- 976/2017.

Exp.-066.

Asunto: PERMISO.

C. Martina Iñiguez Ruvalcaba Manuel J. Aguirre No. 67-B. Seguridad Pública PRESENTE.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: FIESTA FAMILIAR afuera del domicilio ubicado en calle 11 de Noviembre No. 55 de éste municipio, realizando el cierre de la misma, partir de las 17:00 a las 22:00 horas del día 06 de Noviembre del presente.

Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento de despido quedando de Usted como su H. AYUNTAMIENTO DE

Atento Amigo y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE

EOCALTICHE, JALISCO. A 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

TEOCALTICHE, JAL.

MOVILIDAD

H. Avuntamiento 2015-2018

LIC. ALDO ELISEO SAMETIEZ PEREZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA
O 17, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo

C.c.p. Movilidad.

C.c.p. Seguridad Pública.

C.c.p. Archivo.

· Mayting Iniquez R



Dependencia.- SECRETARIA

GENERAL.

Oficio No.- 962/2017.

Exp.-066.

Asunto: PERMISO.

C. Juan José García Nieves. Artesanos No. 30. PRESENTE.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** afuera del domicilio ubicado en calle Artesanos No. 30 de éste municipio, realizando <u>el cierre de la misma</u>, en el tramo ubicado entre las calles Constitución e Industria, partir de las 14:00 a las 19:00 horas del día 05 de Noviembre del presente.

Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsab0.ilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento de despido quedando de Usted como su

Atento Amigo y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE

TEOCALTICHE, JALISCO. A 03 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LIC. ALDO ELISEO ANCHEZ PEREZ.

LIC. ALDO ELISEO ANCHEZ PEREZ.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

Seguridad Pública.

C.c.p. Archiv

TEOCALTICHE, JAL.

13 NOV. 2017



Dependencia. - SECRETARIA

GENERAL.

Oficio No.- 961/2017.

Exp.-066.

Asunto: PERMISO.

C. Francisco Javier González Ramírez. 2 de Abril No. 283. PRESENTE.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: FIESTA FAMILIAR afuera del domicilio ubicado en calle 2 de Abril No. 283 de éste municipio, realizando el cierre de la misma, en el tramo ubicado entre las calles Guadalupe Victoria e Ignacio Ramírez, a partir de las 15:00 a las 21:00 horas del domingo 05 de Noviembre del presente.

Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento de despido quedando de Usted como su Atento Amigo y Seguro Servidor.

> **ATENTAMENTE** Merced Villalobos C. TEOCALTICHE, JALISCO. A 03 DE NOVIEMBRE DE 2017.

vuntamiento 2015-2013 SECRETARÍA

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ. SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulro ústica

C.c.p. Movilidad. C.c.p. Seguridad Pública. C.c.p. Archivo.

FUNC'SCO Javier GO42012218

no- TIS7460



Dependencia.- SECRETARIA GENERAL. Oficio No.- 955/2017. 066.

Asunto. - PERMISO.

C. Ricardo García Pedroza.
Calle Guadalupe Victoria # 175
Teocaltiche, Jalisco.

PRESENTE.

Por medio del presente le comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional para realizar: FIESTA FAMILIAR en el domicilio ubicado en la calle Guadalupe Victoria # 175 (con cierre de calle) entre las calles 2 de Abril y Arcángeles, en este Municipio de Teocaltiche, Jalisco; el día domingo 5 de Noviembre del presente año, en un horario de 21:00 a las 24:00 horas.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.



Rbo.24TO157114.

'2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. ARCHIVO. C.c.p. COMANDANCIA, C.C.P. MOVILIDAD

- Ricordo Goras Pedrorg



GENERAL.

Oficio No.- 956/2017.

Exp.-066.

Asunto: PERMISO.

C. Maribel Aguayo Ortiz. PRESENTE.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: FIESTA FAMILIAR afuera del domicilio ubicado en calle Insurgentes # 287 de éste municipio, realizando el cierre de la misma, a partir de las 21:00 a las 01:00 horas del siguiente día. 1) de Nourmbre

Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leves en materia.

Sin más por el momento de despido quedando de Usted como su Merced VILLalobas Atento Amigo y Seguro Servidor.



n 3 NOV. 2017

IC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO Seguridad Pública

Ayuntamianes de Teocaltiche, Jalisco.

2015 - 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. Movilidad.

2015-2018

C.c.p. Seguridad Pública.

C.c.p. Archivo.

1260 - 157118

My apriled agreeye Octor



Dependencia.- SECRETARIA GENERAL. Oficio No.- 984/2017. 066.

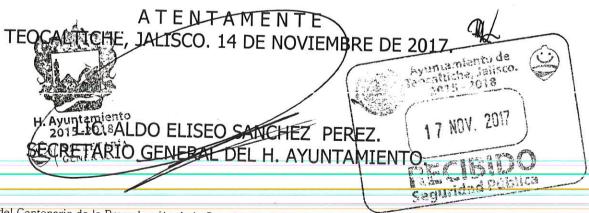
Asunto. - PERMISO.

C. Miguel Jr. Sandoval García. Calle La Rosa # 95 Teocaltiche, Jalisco.

PRESENTE.

Por medio del presente le comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional para realizar: FIESTA FAMILIAR en el domicilio ubicado en la calle Camelia (con cierre de calle) entre las calles Orquídea y la Rosa, en este Municipio de Teocaltiche, Jalisco; el día 18 de Noviembre del presente año, en un horario de 14:00 a las 22:00 horas. Este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables de los eventos antes descritos. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. ARCHIVO.

C.c.p. COMANDANCIA. C.C.P. MOVILIDAD

Rbo - Ti59729

1 Migral Sondoval García

Dependencia.- SECRETARIA GENERAL. Oficio No.- 990/2017. 066. Asunto.- PERMISO.

C. Isaura Valentina Alvarado Marín.
Calle Lic. Francisco Rodríguez Gómez # 280
Teocaltiche, Jalisco.

PRESENTE.

Por medio del presente le comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional para realizar: FIESTA FAMILIAR en el domicilio ubicado en la calle Lic. Francisco Rodríguez Gómez # 280, esquina con López Cotilla, en este Municipio de Teocaltiche, Jalisco; el día sábado 18 de Noviembre del presente año, en un horario de 20:00 a las 24:00 horas. Este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables de los eventos antes descritos. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.

A T E N T A M E N T E TEOCALTICHE, JALISCO. 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

'2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. ARCHIVO. C.c.p. COMANDANCIA. C.C.P. MOVILIDAD

Feuisar lo de los Elementos

> Dependencia.- SECRETARIA GENERAL. Oficio No.- 957/2017. Exp. 066. Asunto.- Permiso.

C. Eladio Reyes. Comisario de San Isidro de Ramírez. P R E S E N T E.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para realizar: **GALLOS A CABALLO Y BAILE (con venta de cerveza)** en la comunidad de San Isidro de Ramírez, perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco., a realizarse el sábado 25 de Noviembre del presente, a partir de las 15:00 a las 01:00 horas del siguiente día.

El presente permiso se otorga de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ingresos Municipales ya que los fondos que se recaben serán para la instalación de alumbrado en la cancha de la comunidad. Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro



A TEN TAMENTE TEOCALTICHE JALISCO. A 01 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Mercad Villalobos

H. Ayuntamiento
2015 - 2018

SECRETARÍA
GENERAL

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

24 NOV. 2017

ato de

Janiero.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo

C.c.p. Direc. De Seg. Púb. C.c.p. Archivo

Elad: o Reyes P.

Dependencia.- SECRETARIA GENERAL. Oficio No.- 983/2017. 066. Asunto.- **PERMISO.**

C. Ma. de los Ángeles Luevanos García. Calle Guayana # 11 Teocaltiche, Jalisco.

presente.

Por medio del presente le comunico, que en respuesta a su escrito, el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo: **KERMESS** en el Parque del Fraccionamiento Los Arcos, en este Municipio de Teocaltiche Jal.; el 18 de Noviembre del presente año, en un horario de 13:00 a 20:00 horas.

El presente permiso se otorga de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ingresos Municipales, ya que los fondos que se recauden, serán a beneficio del C. Raúl Campos. Este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.

A T E N.T. A M E N.T. E OCALTICHE, JALISCO. 15 DE NOVIEMBRE 2017.

H. Ayuntamiento LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.

(1) / SE (RET SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos."
Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.C.P. ARCHIVO. C.C.P. SEGURIDAD PÚBLICA.

Ma de Jos Angdes Amoranos

Oficio No.- 991/2017.

Exp. 066.

Asunto.- Permiso.

C. Eleno Estrada Hernández. Delegado de Ostotan. PRESENTE.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para realizar los siguientes eventos (con venta de cerveza), en la Delegación de Ostotan, perteneciente a este municipio de Teocaltiche, Jalisco., a realizarse el lunes 20 de Noviembre del presente año:

- GALLOS A CABALLO a partir de las 15:00 a las 19:00 horas.
- **BAILE** a partir de las 20:00 a las 24:00 horas.

El presente permiso se otorga de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ingresos Municipales ya que los fondos que se recaben serán a beneficio de la comunidad antes mencionada.

Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.

H. AYUNTAMIEN TO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalició de Juan Rulfo".

C.c.p. Direc. De Seg. Púb

C.c.p. Archivo

Plecipia Estradary



HAGÁMOSLO MEJOR

Dependencia.- SECRETARIA

GENERAL

Oficio No.- 992 /2017.

Expediente.- 66. Asunto.- PERMISO.

Sra. Lucero Calvillo Marín Presidenta de la Asociación de Padres de Familia

Profra. Denisse Pérez Serna Directora Encargada del Plantel Merced VIIIolebs C ASL

Avantamiento de

remarische, Jelisco.

2 4 NOV. 2017

PRESENTE.

Por medio del presente le comunico, que el suscrito ha tenido a bien otorgar los **PERMISOS** solicitados a esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo los siguientes eventos, en la Localidad de El Soyatal, perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco.

- Viernes 24 de Noviembre del 2017
 Venta de antojitos mexicanos, con venta de cerveza y presentación de bailables, en un horario de 20:00 a las 24:00 horas
- Sábado 25 de Noviembre del 2017
 Noche mexicana con venta de cerveza y presentación de bailables, en un horario de 18:00 a las 24:00 horas.
- Domingo 26 de Noviembre del 2017
 Desfile alusivo del 20 de Noviembre, venta de tacos y venta de cerveza a partir de las 10:00 horas, Jaripeo en un horario de 16:00 a las 19:00 horas y Baile en un horario de 21:00 horas a la primer hora del siguiente día. Se le brindara apoyo con Rondas por parte de la dirección de seguridad pública.

Todo lo recaudado será a beneficio de la Escuela Primaria Federal "Leona Vicario". Dado lo anterior y toda vez que los eventos en cuestión, son sin fines de lucro se condona el pago por los permisos correspondientes por lo que, este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables de los eventos antes descritos. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.

A PENTAMENTE OCAL BHE, JALISCO. 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Recibí 21-Nov-2017 Denning J

H. Ayuntamiento
2015-20 MC. ALDO ELISE SANCHEZ PEREZ.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Polític Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

C.C.P. ARCHIVO

lel o1 (346) 787 2152, 2049 y 2142

Plaza principal Ote. No. 50 / C.P 47200 Col. Centro / Teocaltiche, Jalisco.



Dependencia. - SECRETARIA MEJOR

GENERAL.

Oficio No.- 1022/2017.

Sequida

Asunto. - PERMISO.

Personal Docente y Director de la Escuela Primaria Bacilio Vadillo.

PRESENTES.

Por medio del presente le comunico, que en respuesta a su escrito, el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo: KERMESS con Venta de Cerveza en la Comunidad de El Barrio, perteneciente a este Municipio de Teocaltiche Jal.; el día 02 de Diciembre del presente año, en un horario de 17:00 a 23:30 horas.

El presente permiso se otorga de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ingresos Municipales, ya que los fondos que se recauden, serán a beneficio de la Escuela Primaria antes mencionada. Este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seauro Servidor.

ATENTAMENTE

TEOCALTICHE, JALISCO. 30 DE NOVIEMBRE 2017. 1 DIC. 2017

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.C.P. ARCHIVO. C.C.P. SEGURIDAD PÚBLICA.

Oficio No.- 1025/2017.
Exp. 066.
Asunto.- Permiso.

Pbro. Carlos Alberto Guillen Calzada y C. Anselmo Moya. Agente Municipal de la Comunidad de Gavilán de Arriba. P R E S E N T E.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para realizar: **KERMESS** (con venta de cerveza) los días 9, 10, 11 y 12 de Diciembre de 2017, en la comunidad de el Gavilán de Arriba, perteneciente a este municipio de Teocaltiche, Jalisco., a partir de las 18:00 a las 01:00 horas del siguiente día.

El presente permiso se otorga de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ingresos Municipales ya que los fondos que se recaben serán para solventar gastos de las fiestas Patronales del día 12 de Diciembre en la comunidad antes mencionada.

Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.



A T E N T A M E N T E)
TEOCALTICHE, JALISCO. A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

14. Cyuntamiento 2015 - 2013

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. Direc. De Seg. Púb

C.c.p. Archivo

Anselmo moya

Dependencia.- SECRETARIA GENERAL. Oficio No.- 1024/2017. Exp. 066. Asunto.- Permiso.

C. Julián Roque López. Priv. Herrera I. Cairo # 49. PRESENTE.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para realizar: **JARIPEO-BAILE** (con venta de bebidas alcohólicas), en la Plaza de Toros de la localidad de Belén del Refugio., perteneciente a este municipio de Teocaltiche, Jalisco, a realizarse el lunes 25 de Diciembre del presente, dando inicio a partir de las 15:00 a las 23:00 horas. Por lo que le pido pase a la Hacienda Municipal a realizar el pago del permiso, así como a la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil a realizar el pago de los elementos que se requieran para vigilancia y seguridad de su evento.

Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito. De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.

A T E N T A M E N T E TEOCALTICHE, JALISCO. A 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARIA
GENERALA Año del Centenario de la Proprulgación de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos,
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. Direc. De Seg. Púb C.c.p. Protección Civil. C.c.p. Archivo

Herlinda Padilla

Rbo-N-0361 Popo de Jekmentos